



2.- La Administración de Aduana Interior Cochabamba dependiente de la Gerencia Regional Cochabamba de la Aduana Nacional, en cumplimiento al Art.24 de la Resolución de Directorio RD-011-022-16 de 09/11/2016 que modifica la RD-011-006-16 de 15/06/2016 y aprueba el texto ordenado del Reglamento para la Destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas y según Resolución Administrativa de Convocatoria AN-CBBCI-SPCC RA N°466/2018 de fecha 04/10/2018 invita a personas naturales y jurídicas a participar del remate presencial y público a objeto de adjudicarse **MERCANCIA Y VEHICULOS INTILIZADOS PARA SU APROVECHAMIENTO**, conformados por los **LOTES 2018-301-1 AL 2018-301-4**

LOTES MERCANCIA Y VEHICULOS INUTILIZADOS PARA REMATE (SEGUNDA CONVOCATORIA)									
MERCANCIA								PLAZO DE HABILITACION	
NRO	LOTE	ADMINISTRACION ADUANERA	DEPARTAMENTO	TIPO	CLASIFICACION	PESO EN KG. POR LOTE	PRECIO BASE DE REMATE	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	2018-301-1	ADUANA INTERIOR COCHABAMBA	COCHABAMBA	MERCANCIA	SIN CLASIFICACION -PIEZAS, PARTES Y CHATARRA DE VEHICULOS : PARTES DELANTERAS DE VEHICULOS , PARTES TRASERAS DE VEHICULOS, PARTES DELANTERA Y TRASERAS DE CAMION, AMOLADOS EL NUMERO DE CHASIS, PARTES DE MOTOCICLETA Y BUGGIES DIFERENTES MARCAS Y MODELOS-	34339,48	9660,46	05/10/2018	14/10/2018
2	2018-301-2	ADUANA INTERIOR COCHABAMBA	COCHABAMBA	MERCANCIA	SIN CLASIFICACION -PIEZAS, PARTES Y CHATARRA DE VEHICULOS : PARTES DELANTERAS DE VEHICULOS , PARTES TRASERAS DE VEHICULOS, PARTES DELANTERA Y TRASERAS DE CAMION, AMOLADOS EL NUMERO DE CHASIS, PARTES DE MOTOCICLETA Y BUGGIES DIFERENTES MARCAS Y MODELOS-	32439,48	9660,46	05/10/2018	14/10/2018
3	2018-301-3	ADUANA INTERIOR COCHABAMBA	COCHABAMBA	MERCANCIA	SIN CLASIFICACION -PIEZAS, PARTES Y CHATARRA DE VEHICULOS : PARTES DELANTERAS DE VEHICULOS , PARTES TRASERAS DE VEHICULOS, PARTES DELANTERA Y TRASERAS DE CAMION, AMOLADOS EL NUMERO DE CHASIS, PARTES DE MOTOCICLETA Y BUGGIES DIFERENTES MARCAS Y MODELOS-	32239,48	9660,46	05/10/2018	14/10/2018
4	2018-301-4	ADUANA INTERIOR COCHABAMBA	COCHABAMBA	MERCANCIA	SIN CLASIFICACION -PIEZAS, PARTES Y CHATARRA DE VEHICULOS : PARTES DELANTERAS DE VEHICULOS , PARTES TRASERAS DE VEHICULOS, PARTES DELANTERA Y TRASERAS DE CAMION, AMOLADOS EL NUMERO DE CHASIS, PARTES DE MOTOCICLETA Y BUGGIES DIFERENTES MARCAS Y MODELOS-	34389,86	9660,46	05/10/2018	14/10/2018

1. Documentos que deben presentar las personas naturales:

- a) Formulario de Registro
- b) Cédula de identidad del oferente.
- c) NIT, si corresponde.
- d) Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilitara al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.

- a) Formulario de Registro
- b) NIT y certificado de inscripción en el Registro a cargo de FUNDEMPRESA.
- c) Testimonio de poder del representante legal del oferente, o apoderado, con facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no se aplica este requisito.
- d) Cédula de identidad del representante legal.
- f) Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilitara al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.

- Formulario de Registro
- Testimonio del Contrato de Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, que indique el porcentaje de participación de los asociados, la designación de la empresa líder, la nominación del Representante Legal de la asociación y el domicilio legal de la misma.
- Poder del Representante Legal de la Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, con facultades expresas para presentar propuestas en remate.
- Cédula de identidad del representante legal.
- Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilitara al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.

CRONOGRAMA DE PLAZOS DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN
1.- Publicación en medio de Comunicación Nacional	05/10/2018		Medio de prensa Nacional y Página web de la Aduana Nacional - www.aduana.gob.bo
2.- Inspección Previa y Verificación en Recinto Aduanero	05/10/2018 al 12/10/2018	11:30 a 12:30 y de 15:30 a 16:30	Aduana Interior Cochabamba Recinto Aduanero ALBO S.A. ubicado en la Av.Capitan Victor Ustariz km. 7 1/2
3.- Fecha límite de presentación de Documentos para todos los Lotes:	VIERNES 12/10/2018	14:00	Administración de Aduana Interior Cochabamba
4.- Publicación y notificación de Oferentes Habilitados:	VIERNES 12/10/2018	16:00	Página web de la Aduana Nacional y correo electrónico
5.- Hora y Lugar del Acto de Remate	LUNES 15/10/2018	09:00	Auditorio de la Gerencia Regional - Aduana Interior Cochabamba (Av.Capitan Victor Ustariz km. 7 1/2)
6.- Fecha límite de Pago del monto de la oferta adjudicada	<u>MARTES</u> <u>16/10/2018</u>	16:30	Sucursales Banco Unión S.A. "CONCEPTO DE PAGO TOTAL DE LA MERCANCÍA ADJUDICADA EN REMATE AL CÓDIGO NRO. 154 "
7.- Notificación y publicación de la Resolución de Adjudicación	<u>MIÉRCOLES</u> <u>17/10/2018</u>	08:30 a 16:30	Notificación personal y en caso de incomparecencia se procederá a la notificación por secretaría conforme lo establece el Art. 90 Código Tributario (Ley 2492) en la Administración de Aduana Interior Cbba
8.- Recibo de la Mercancía por el Adjudicatario	17/10/2018 al 24/10/2018	08:30 a 16:30	Administración de Aduana Interior Cochabamba - Recinto Aduanero ALBO S.A.
9.- Devolución del Empecho de Seriedad	A partir de 25/10/2018	08:30 a 16:30	Sucursales Banco Unión S.A.

Los participantes de la presente Convocatoria Pública de Remate de Mercancías Inutilizadas o Recicladas quedan sujetos al cumplimiento de la Resolución de Directorio N° RD 01-022-16 de 09/11/2016, que modifica la RD 01-006-16 de 15/06/2016, QUE APRUEBA EL TEXTO ORDENADO DEL "REGLAMENTO PARA LA DESTRUCCIÓN DE MERCANCÍAS ABANDONADAS Y COMISADAS". (CIRCULAR N° 123/2016); quedando obligados al cumplimiento de los plazos establecidos.

Los interesados podrán obtener mayor información contactándose con el siguiente personal de la Aduana Nacional - Administración de Aduana Interior Cochabamba						
	Nombre Completo	Cargo	Lugar	Telefono	Horario de Atención	
Encargado de atender consultas	Dunia Soria Lazarte , Zulema Ramos e Isabel Quinteros Rios	Técnicos Aduaneros I	Administracion Aduana Interior Interior Cochabamba	43777777 Int. 4114	8:30 A 16:30	
Correo Electrónico para Consultas:	dsoria@aduana.gob.bo - zramos@aduana.gob.bo - iquinteros@aduana.gob.bo					